

✓ - Propiedad privada de los bienes de producción y respeto a la iniciativa privada, de forma tal que, aceptando y fomentando la libertad individual para iniciar actividades en cualquier campo de la economía, sin más limitaciones que aquellas de carácter objetivo que indique la ley, la sociedad se pueda beneficiar del empuje, esfuerzo y capacidad creadora de todos los ciudadanos.

- Reconocimiento que la libertad económica, tanto en el carácter de productor como en el de consumidor, es parte integral de la libertad individual.

- Rol subsidiario del Estado, en el sentido que éste debe actuar en forma supletoria, en todas aquellas actividades que, siendo socialmente deseables, no pueden, por su naturaleza o por circunstancias específicas, ser desarrolladas por ~~el sector~~ agentes privados. Lo anterior admite, sin embargo, que el Estado cree las condiciones o haga los aportes necesarios (ej. subsidios) para que el sector privado realice la actividad

en cuestión, no siendo necesario que el Estado mismo actúe como productor sino sólo como coordinador y agente de fomento.

- Reconocimiento del rol propio del Estado en la economía, el que se manifiesta fundamentalmente en las decisiones que deben afectar a toda la sociedad y que no admiten soluciones distintas para distintas personas. Por ejemplo, sólo puede haber una cantidad nominal de dinero en el país, en cambio puede haber distintos tipos de casas para distintas personas. Lo primero debe ser decidido por el Estado, lo segundo, por cada individuo. En general, ~~lo que se ~~ocurre~~ como decisiones macroeconómicas corresponde, en general~~ En todo caso este rol del Estado dependerá de las circunstancias que existan en cada momento y en el avance de los conocimientos económicos, los que sin duda podrían hacer necesario reconocer nuevos ámbitos de acción al Estado y, en cambio, eliminar otros.

- Reconocimiento de que la acción

del Estado en cualquier sector económico, actúa como un elemento perturbador ^{en general} de la actividad de los agentes privados en ~~este~~ ese mismo sector. La continua claudicación de los individuos en enfrentar situaciones difíciles con sus propios recursos y capacidades, ha sido, quizás, la principal razón de la hipertrofia estatal que continua ~~haciendo~~ abarcando cada vez más campos que en otro tiempo correspondían al sector privado, sin que en el largo plazo se observe una ~~un~~ resultado más positivo por haberse traspasado dichos límites al Estado. En cambio los espacios de libertad individual se van restringiendo en forma paulatina pero inexorable

V - Apertura de la economía al exterior, aprovechando todas las ventajas del comercio internacional, pero al mismo tiempo protegiendo a los productores nacionales de toda competencia desleal. No solo permite esto maximizar el bienestar de la sociedad en un momento determinado sino que permite, además, aprovechar de los asombrosos avances científicos y

tecnológicos que han sido una de las características más propias de este siglo. Todo indica que este proceso continuará, en forma quizás aun más acelerada, y la mejor opción que tenemos de beneficiarnos de ello se da en un contexto de integración a las economías más dinámicas del mundo.

- Utilización del mercado como instrumento preferente en la asignación de recursos de la economía, o más específicamente, en la resolución de los problemas de qué ^{se debe} producir, cómo producir, y para quien producir. Asimismo debe reconocerse que el identificar deficiencias del mercado, no lleva necesariamente a abandonarlo, ya que no hay ninguna seguridad de que al ser reemplazado por decisiones centralizadas, el resultado sea superior (salvo los casos muy conocidos de los bienes públicos, por ejemplo). En este sentido se puede decir del mercado algo similar a lo que se dice de la democracia: es un instrumento que dista de ser perfecto, pero no se conoce nada mejor.

✓ - Por ~~los~~ redistribuidor del Estado, permitiendo así un nivel de sustentación de un ingreso mínimo, que por supuesto variará según las circunstancias y el nivel de bienestar general.

✓ - Asignación al Estado de una responsabilidad, que deberá manifestarse en la forma técnicamente más eficiente, en la generación de empleos, (la previsión, la salud, la vivienda y la educación)